



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:37 horas del día jueves 26 de enero de 2023, se lleva a efecto la 7° Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Concejal, Ramón Águila Espinoza quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores/a, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle, Nelson Isla Vilche, Mauricio Saldías Parra, quien se encuentra conectado vía telemática.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal (S) el Sr. Esteban Jeldres Caro.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Eduardo Ramírez Narbona. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don, Francisco Vera Cáceres.

**La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:**

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Aprobación de Adjudicación Licitación Producción Festival Agua y Sol. -
- 4.- Aprobación de Bases "Servicio de Anexos Telefónicos y enlaces de Fibra Óptica en Edificios de Dependencia Municipal", Presupuesto vigente.
- 5.- Aprobación de Bases "Mejoramiento Plaza Villa el esfuerzo, Antuco", Financiamiento FRIL del FNDR.
- 6.- Aprobación Programa PRODESAL Municipal de Antuco.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 06 de fecha 30.12.2022, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 327/23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 06, efectuada el día viernes 30.12.2022.**



## II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

### Despachada:

- Ofic. Ord. N° 57 de fecha 25.01.2023, mediante el cual, el alcalde cita a Sesión Extraordinaria N° 07 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 26 de enero a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del municipio.

### Recibida:

- Oficio Ord. N° 02 de fecha 23.01.2023, direccionado por director de Administración y Finanzas, donde se informa sobre solicitud de Subvención. Al Club de Cueva "Vientos de Mi Tierra", para "Realización de VI Versión del Campeonato nacional de cueca juvenil "Mártires de Antuco" y la contratación de monitor para apoyo permanente de canto y danza".

Habiendo revisado los antecedentes los concejales proceden a realizar votación respecto al otorgamiento de la subvención en cuestión.

### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 328/23.-** El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la subvención - Al Club de Cueva "Vientos de Mi Tierra", para "Realización de VI Versión del Campeonato Nacional de Cueva Juvenil Mártires de Antuco", y la contratación de monitor para apoyo permanente de canto y danza -por un total de 15.000.000 (Quince millones de pesos), Presupuesto municipal vigente.

## III.- APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRODUCCIÓN FESTIVAL AGUA Y SOL.

Habiendo discutido las bases para la adjudicación del festival en cuestión, se procede a realizar una votación.

-Esta presenta un empate, en donde los concejales ISSI, AGUILA y LOPEZ, votan a favor de realizar la actividad mientras que los concejales SOLAR, ISLA y SALDIAS, votan en contra, debido a que no se cuenta con el voto del alcalde para dirimir. Se obtiene un empate.

A lo que se realiza una pausa para poder realizar una segunda votación que es lo que menciona la normativa relativa, a la obtención de quórums.

-Luego de la pausa, se realiza una segunda votación en donde nuevamente se obtienen los mismos resultados, habiéndose obtenido los siguientes votos.



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Concejales ISSI, AGUILA y LOPEZ, votan a favor de realizar la actividad, mientras que los concejales SOLAR, ISLA y SALDIAS, votan en contra.

Por lo que se mantiene un empate y de acuerdo con la normativa, se indica que se debe realizar un nuevo concejo extraordinario dentro de los próximos 3 días.

**IV.- APROBACIÓN DE BASES “SERVICIO DE ANEXOS TELEFÓNICOS Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA EN EDIFICIOS DE DEPENDENCIA MUNICIPAL”, PRESUPUESTO VIGENTE.**

Habiendo realizado una breve explicación por parte del Secplan, se procede a la votación de estas bases.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 329/23.-** El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Aprobación de Bases “Servicio de Anexos Telefónicos y enlaces de Fibra Óptica en Edificios de Dependencia Municipal”, por un monto no superior a los \$53.000.000.- (Cincuenta y tres millones de pesos), Presupuesto municipal vigente.

**V.- APROBACIÓN DE BASES “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL ESFUERZO, ANTUCO”, FINANCIAMIENTO FRIL DEL FNDR.**

Tras una breve explicación por parte del Secplan de lo que consiste el proyecto, se realiza la votación.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 330/23.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada las Bases Técnicas y Administrativas para el proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL ESFUERZO, ANTUCO”, Financiamiento FRIL del FNDR.

**VII.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRODESAL**

Luego de una breve explicación respecto al programa, se procede a la votación de este.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 331/23.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobado el Programa “PRODESAL” por un monto de \$40.300.000.- (Cuarenta millones trescientos mil pesos), Presupuesto municipal vigente.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Finalmente, y para dirimir el empate respecto al voto del festival Agua y Sol, se procede a fijar una fecha para la próxima Sesión Extraordinaria, la N° 08.

Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 332/23.-** El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, fijan la realización de una próxima sesión extraordinaria, a realizarse en el salón municipal, el día Viernes 27 de Enero a las 10.30 hrs.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 10:41 horas.

*Conectado online*

MAURICIO SALDÍAS PARRA  
CONCEJAL

*Ausente*

MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE

*Ramón Águila Espinoza*  
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

*Claudio Solar Jara*  
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

*Elba Issi Saldías*  
ELBA ISSI SALDÍAS  
CONCEJAL

*Carlos López Ovalle*  
CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL

*Nelson Isla Vilche*  
NELSON ISLA VILCHE  
CONCEJAL



ESTEBAN JELDRES CARO  
MINISTRO DE FE

EJC/ejc -